

VA



U.S. Department
of Veterans Affairs

MEDICAMENTOS POR CORREO



**Recetas entregadas directamente
en su hogar sin costo compartido
ni deducible anual.**

Recetas Nuevas

En línea

La receta electrónica es la forma más rápida y segura de recibir sus recetas. Los proveedores que utilizan “e-Prescribing” (transmisión electrónica) enviarán su receta de 90 días directamente a Medicamentos por Correo. No es necesario que proporcione ningún formulario adicional.

- Dígame a su proveedor que el nombre de su farmacia es **Medicamentos por Correo CHAMPVA.**

Correo

Pídale a su proveedor una receta escrita para un suministro de 90 días con reabastecimientos de hasta un año (medicamentos no controlados) o hasta seis meses (medicamentos controlados).

Asegúrese de que su proveedor incluya la siguiente información en la receta del paciente:

- Nombre legal completo
- Últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social
- Fecha de nacimiento
- Dirección actual

Si no puede ser identificado, Medicamentos por Correo no reabastecerá su receta y se le devolverá su receta escrita.

¡Importante! Debe enviar por correo la receta original; No se aceptan copias.

Envíe sus recetas a:

Meds by Mail
P.O. Box 331178
Murfreesboro, TN 37133

Permita hasta 14 días para el procesamiento y la entrega.

Reabastecimientos

Cómo solicitar un reabastecimiento de receta:



Teléfono: Llame a la línea de recarga automatizada (la más rápida y segura): 888-370-1699.



En línea: Regístrese para obtener una cuenta MyHealthVet para solicitar reabastecimientos y realizar un seguimiento de la entrega. www.myhealth.va.gov



Correo: Envíe por correo el comprobante de reabastecimiento proporcionado con cada receta. Una vez enviado por correo, espere hasta 10 días hábiles para su procesamiento.

Meds by Mail
P.O. Box 331178
Murfreesboro, TN 37133

Preguntas y Respuestas

¿A quién debo llamar si tengo preguntas sobre afecciones médicas o reacciones a medicamentos?

Llame a su farmacéutico o proveedor de atención médica.

¿Cuándo debo usar mi farmacia local en lugar de Medicamentos por Correo?

- Para recetas urgentes, como analgésicos y antibióticos necesarios para uso inmediato.
- Para medicamentos controlados de la lista II, como Percocet, Percodan, Ritalin y Oxycodone.
- Si vive fuera de los Estados Unidos continentales (Guam, Hawái, Samoa Americana, Islas Marianas del Norte e Islas Vírgenes de los EE. UU.) y necesita medicamentos que requieran refrigeración.

- Si vive dentro de los Estados Unidos continentales pero solo tiene un apartado de correo y necesita medicamentos que requieran refrigeración.

¿Recibiré medicamentos de marca o genéricos?

Se dispensan equivalentes genéricos aprobados por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA por sus siglas en inglés) de EE. UU. siempre que sea posible, para permitir ahorros de costos. Si no hay un equivalente genérico, recibirá el medicamento de marca si está disponible.

Para obtener una lista de los principales medicamentos disponibles en Medicamentos por Correo, visite: www.va.gov/COMMUNITYCARE/programs/dependents/pharmacy/MbM-medications.asp#top

¿Se puede dejar de usar la Parte D de Medicare para usar Medicamentos por Correo?

Sí, pero antes de cancelar la Parte D de Medicare, debe comunicarse con CHAMPVA para obtener una carta de cobertura acreditable que le proporcione a Medicare para actualizar su elegibilidad **antes** de poder usar Medicamentos por Correo.

¿Cómo recibo una copia de mi registro de receta?

Envíe un formulario de Divulgación de Información (ROI por sus siglas en inglés) completo, formulario VA 10-5345 (www.va.gov/find-forms/about-form-10-5345) a:

Veteran Family Member Programs
P.O. Box 469063
Denver CO 80246-9063



Acerca de Medicamentos por Correo

Medicamentos por Correo es una manera segura y fácil de recibir medicamentos de mantenimiento no urgentes, incluidos aquellos que tratan afecciones crónicas como artritis, asma, diabetes*, colesterol alto y presión arterial alta.

Medicamentos por Correo también puede enviar sus medicamentos a una dirección temporal, como una casa de vacaciones de verano o invierno.

**La insulina y otros medicamentos refrigerados solo se pueden enviar por correo a una residencia física en los EE. UU. dentro de los EE. UU. continentales. Los medicamentos refrigerados no se pueden enviar a apartados de correos.*

Elegibilidad para Medicamentos por Correo

Los beneficiarios de CHAMPVA, Espina Bífida, Cuidadores Familiares Primarios o Hijos de Mujeres Veteranas de Vietnam califican automáticamente para Medicamentos por Correo si no tienen ninguna otra cobertura de medicamentos recetados, incluida la Parte D de Medicare.

Si tiene preguntas sobre elegibilidad, llame a Programas para Familiares de Veteranos (VFMP por sus siglas en inglés) al 800-733-8387.

Contacte a Medicamentos por Correo

Centro de servicio de Medicamentos por Correo

Contacte al Centro de Servicio de Medicamentos por Correo si tiene preguntas sobre su receta y reabastecimientos.

Teléfono: 866-229-7389 o 888-385-0235

Disponible de 8:00 a. m. a 7:30 p. m. hora del este, de lunes a viernes

Sitio web:

www.va.gov/COMMUNITYCARE/programs/dependents/pharmacy/meds_by_mail.asp

Preguntas Generales

Contacte con el centro de llamadas de VFMP para conocer la elegibilidad, actualizaciones de la información del seguro o registros de medicamentos.

Teléfono: 800-733-8387

Sitio web:

www.va.gov/COMMUNITYCARE/programs/dependents/pharmacy

Escanee aquí
para obtener más
información.

